

Medellín, febrero 4 de 2019



## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

EL COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DE ANTIOQUIA quiere expresar a la opinión pública el acompañamiento y apoyo que brinda al emprendido movimiento llevado a cabo en días pasados por personal adscrito a la Defensoría Pública de esta ciudad; ello, por el conocimiento que tenemos todos los agremiados de la ardua, idónea y comprometida labor que ha acompañado por décadas a estos profesionales del derecho.

Queremos resaltar las difíciles condiciones bajo las cuales cumplen sus funciones los defensores públicos, contando con una significativa carga laboral -en especial aquellos adscritos al aérea penal-, lo cual no en pocas ocasiones les ha impedido llevarla a cabo, en términos de producción, de la manera como es esperada, dado el alto nivel de congestión que afrontan, encontrando como respuesta a ello siempre y en todo momento un desempeño con actitud no solo responsable y comprometida, sino positiva y con un alto sentido de pertenencia por la institución que representan, lo cual es digno de reconocer por nosotros y por toda la ciudadanía.

Por ello, ***EL COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DE ANTIOQUIA***, en un gesto de total solidaridad, a más de reconocer la excelente y esmerada labor ejecutada por todos y cada uno de los defensores públicos de nuestra región, anhela y desea que quien se encuentra actualmente como timonel de ese barco halle la solución más acertada, adecuada y equitativa en cuanto al tema de la designación de estos cargos, respetando, eso sí, en todo momento la autonomía e independencia que la Ley y nuestra Constitución le confiere.

Además, hacemos un llamado para que dicha gestión que, al parecer, contempla idéntica modalidad de vinculación a la que rige actualmente a nuestros defensores



públicos, vale decir, contratación por servicios, tenga en cuenta el buen desempeño, antigüedad y resultados que históricamente les ha acompañado, evitándose con ello a toda costa cualquier situación caótica que pueda dar al traste con el cumplimiento de nuestras funciones al encontrarnos adscritos a la Rama Judicial, reflejada en una eventual parálisis de la misma, y, por ende, generándose mayor represión en nuestros procesos, en tanto que el servicio prestado por aquellos ha sido el que ha impulsado siempre el avance y desarrollo deseado en los casos que nos son encomendados.

Nos unimos de esta manera entonces al llamado de cordura y sensatez que otras instituciones y entidades han hecho hasta ahora al defensor del pueblo, doctor Carlos Alfonso Negret Mosquera, sobre el tema de la selección de sus funcionarios, reiterando que el conocimiento directo y personal con que contamos los servidores de la Rama Judicial, bien como jueces, ora como Fiscales, nos autoriza, sin lugar a dudas, para clamar a fin de que no se olvide a los actuales defensores públicos de nuestra Región, dado que su desempeño, hasta la fecha y por un largo periodo, ha sido sinónimo de compromiso y responsabilidad, lo cual es un sello de garantía en la prestación del servicio.

***JUNTA DIRECTIVA***  
***COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DE ANTIOQUIA.***